

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 15-07-2014 17:35:28

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA

## Nº: 2765-1005-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S A			<b>A Sr (a)</b> :	Jorge Rodríguez Troncoso Jorge Rodríguez Troncoso
<b>DIRECCIÓN</b> :	Avda.Americo Pudahuel	Región Metropolitana de Santiago		<b>FONO</b> :	(56) (02) 5963846
<b>RUT</b> :	79.649.140-k			<b>FAX</b> :	(56) (02)

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Mantenión 20.000 Km. PPU FF TK 79		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101504	Rancheras	1 Unidad	Mantenión 20.000 kilómetros vehículo PPU: FF TK 79 - Incluye repuestos, mano de obra, materiales y otros - - Se adjunta presupuesto	Mantenión 20.000 kilómetros	303.300,00	0,00	0,00	303.300

<b>Neto</b>	\$	<b>303.300</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>303.300</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>57.627</b>
<b>Total</b>	\$	<b>360.927</b>

Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos

**Fuente Financiamiento:** Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 792 Aseo  
Contacto Sr. Rodrigo Muñoz Poblete y/o Sra. Gladys Ruiz Zapata, teléfonos 25581466-25587231  
Obligación 36-1005  
Aseo (2), Archivo.-

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>